



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0249

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 16 DE SEPTIEMBRE 2014

C. JERONIMO GARIBAY GUTIERREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 08 DE DICIEMBRE DE 1984 en la fosa N° 48

Alineamiento "D"-3-2-19 del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL FETO FEMENINO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez